



UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INTERCENTROS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA HOSPITAL DE ANTEQUERA

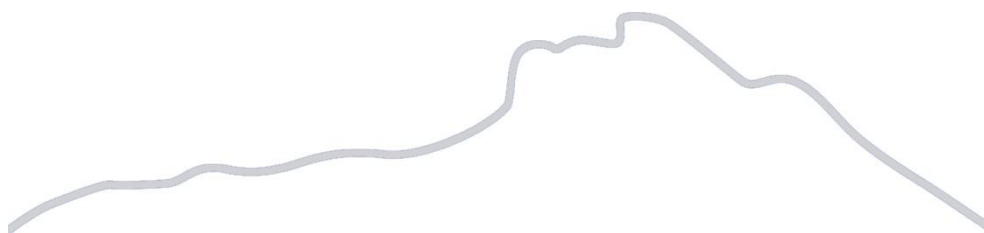
GUÍA DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

Fecha: 21 de Octubre de 2025

Autor: Juan J Jiménez Martín

ÍNDICE

1. Bienvenida.....	3
2. ¿Dónde estamos?.....	3
3. ¿Qué hacemos y quienes somos?.....	4
El informe de Anatomía Patológica	5
4. ¿Cómo acceder a nuestras instalaciones?.....	9
5. Documentación necesaria	9
6. Protección de datos de Salud.....	10
7. Información y teléfonos de interés	10
8. Derechos y deberes del ciudadano.....	11
9. Acceso a informes y muestras anatomopatológicas.....	11
10.Derecho a la 2ª Opinión Médica.....	11
11.Declaración de Voluntades Anticipadas	12
12.Sugerencias y Reclamaciones.....	12



BIENVENIDA

Esta Guía pretende dar respuesta a la mayoría de las preguntas que usted, como paciente o familiar, se plantea sobre las funciones del **Servicio de Anatomía Patológica** del Hospital de Antequera. Pretendemos proporcionarle una información básica sobre la organización y funcionamiento de nuestro servicio.

Si después de su lectura precisa algún tipo de aclaración, contacte con nuestro personal sanitario. Sus sugerencias y propuestas, encaminadas a mejorar nuestros servicios, siempre serán bien recibidas. Así pues, no dude en hacerlas llegar a través de los cauces que ponemos a su disposición.

La dirección del servicio y todos los profesionales que componen la Unidad de Anatomía Patológica, trabajamos para prestarle una atención y cuidados con el máximo respeto y calidad. Le deseamos una rápida mejoría y que se sienta cómodo entre nosotros.

La Dirección del Servicio de Anatomía Patológica

¿DÓNDE ESTAMOS?

El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Antequera forma parte de la UGC intercentros de Anatomía Patológica de la provincia de Málaga.

Se encuentra situado en el ala este de la planta baja del edificio principal del Hospital de Antequera, entre Farmacia y el mortuario. La Unidad cubre las necesidades asistenciales de la especialidad tanto del Hospital como de la Atención Primaria del Área Sanitaria Norte de Málaga, formando parte del Sistema Sanitario Público Andaluz. Atendemos a una población aproximada de 115.000 habitantes.



El Servicio está compuesto por un laboratorio de patología, unos almacenes y archivos, una sala de Autopsias, sala de tallado o estudio macroscópico de muestras, varios despachos médicos, una sala de recepción de muestras, sala de punciones y secretaria, zonas de almacenes y de archivos.

¿QUÉ HACEMOS Y QUIENES SOMOS?

La Anatomía Patológica o Patología es la rama de la medicina encargada de estudiar y analizar la estructura celular y los tejidos para intentar explicar los porqués de las distintas enfermedades desde lo morfológico hasta lo molecular. El médico patólogo es un especialista en el diagnóstico morfológico y molecular de enfermedades, que se apoya en las características morfológicas o de expresión de marcadores de las muestras que nos llegan para estudio, las cuales para poder ser estudiadas son procesadas por los técnicos especialistas de Anatomía Patológica (TEAP) en nuestro laboratorio, que cuenta con métodos específicos de la especialidad. Para ello otros especialistas o médicos nos envían tomas de células, que es lo que llamamos citología, una muestra de un tejido u órgano, a lo que se llama biopsia, o bien los cirujanos nos remiten los órganos que extirpan, que denominamos piezas quirúrgicas.

El patólogo es el encargado también de las Autopsias clínicas y en algunos casos de realizar punciones de tumores o bultos de los pacientes, a petición de otros especialistas clínicos, para obtención de células de los mismos por aspiración, las llamadas PAAF por las siglas de “punción aspiración con aguja fina”.

Finalmente, una de nuestras labores más trascendentes y urgentes es el diagnóstico de la benignidad/malignidad y/o la total extirpación de un tumor durante la intervención del mismo, dando el diagnóstico en el mismo momento del acto quirúrgico al cirujano, por si tiene que ampliar, etc. y es lo que llamamos biopsia intraoperatoria.

Nuestra herramienta fundamental o básica es el microscopio óptico, pero también podemos usar otras herramientas y equipos para análisis molecular, etc. El resultado final es el diagnóstico anatomopatológico que queda reflejado en un informe (**informe de Anatomía Patológica**) firmado que es añadido a la historia clínica del paciente.

El laboratorio de Anatomía Patológica es un laboratorio específico que dispone de todo el material necesario para la preparación de citologías, biopsias y autopsias, de hacer los cortes ultra finos en congelación y tinciones de tejidos para análisis intraoperatorios urgentes y las tinciones de las punciones de órganos como la mama, etc., para su posterior análisis microscópico.

El Servicio de Anatomía Patológica del hospital de Antequera está compuesta por 8 profesionales: 3 Médicos especialistas o patólogos, 4 TEAP y una auxiliar administrativa.

Informe de Anatomía Patológica

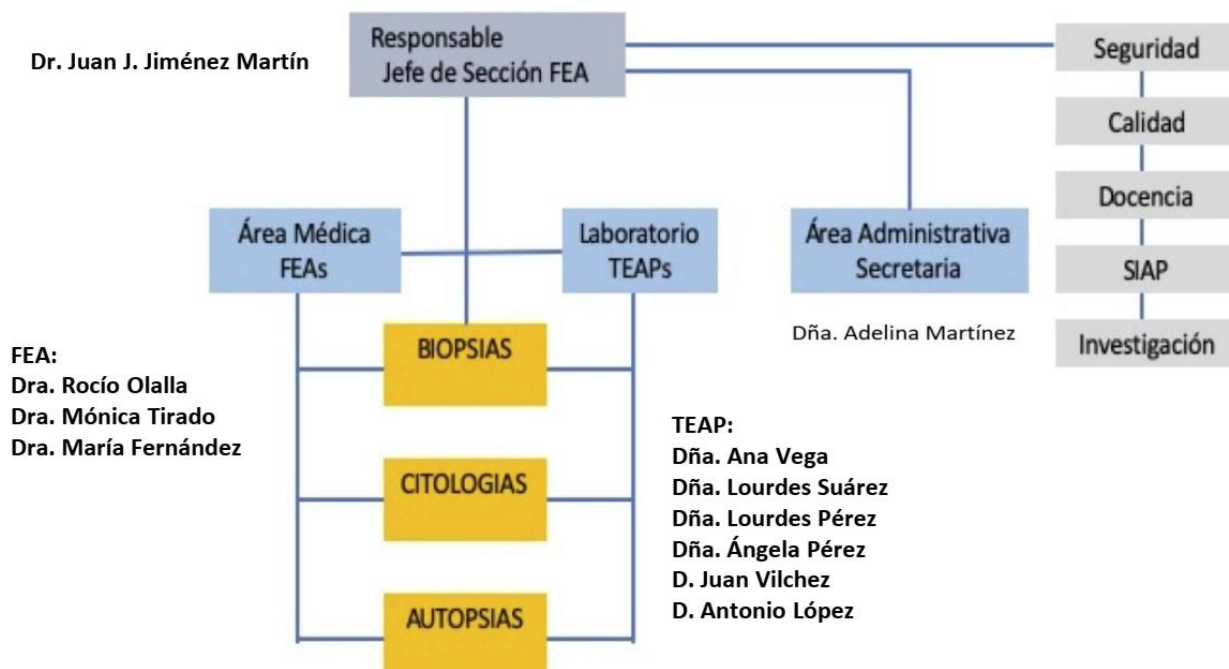
Un informe de Anatomía Patológica es un documento que contiene el diagnóstico que se determinó mediante el análisis de células y tejidos en un microscopio. El informe puede también contener información sobre el tamaño, la forma y la apariencia de una muestra tal como se ve a simple vista. Esta información se conoce como descripción macroscópica.

Cuando se trata de tumores, el informe de Anatomía Patológica puede incluir la siguiente información:

- Información del paciente: Nombre, fecha de nacimiento, fecha de la biopsia
- Descripción macroscópica: Color, peso y tamaño del tejido tal como se ve a simple vista
- Descripción microscópica: Cómo se ve la muestra en el microscopio y cómo se compara con las células normales
- Diagnóstico: Tipo de tumor o cáncer y grado (qué tan anormales se ven las células al microscopio y la rapidez probable de crecimiento y diseminación del tumor)
- Tamaño del tumor: Medido en centímetros o milímetros.
- Márgenes del tumor: Existen tres hallazgos posibles cuando la muestra de la biopsia es el tumor completo:
 - Márgenes positivos: significa que células cancerosas se encuentran en el borde de la muestra extraída
 - Márgenes negativos: sin rastros de tumor, bordes limpios o libres, lo cual significa que no se encontraron células cancerosas en el borde exterior
 - Márgenes cercanos: no son positivos ni negativos
- Otro tipo de información: Generalmente se trata de observaciones sobre las muestras que se enviaron para hacer más exámenes u obtener una segunda opinión.
- Firma del patólogo y el nombre y la dirección del laboratorio

Esquema organizativo del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Antequera

Organigrama funcional



El listado de procedimientos diagnósticos (Cartera de Servicio) resumido de Anatomía Patológica queda reflejado en las siguientes tablas. Se han omitido aquellos procedimientos externalizados.

BIOPSIAS INCISIONALES Y ESCISIONALES (PIEZAS QUIRÚRGICAS) PATOLOGÍA TUMORAL Y NO TUMORAL	
Sistema: Aparato Digestivo	Sistema: Cabeza y cuello
Órgano: Ampolla de Vater	Órgano: Amígdala
Órgano: Ano	Órgano: Cavidad oral
Órgano: Epiplon	Órgano: Cávum
Órgano: Esófago	Órgano: Diente
Órgano: Estómago	Órgano: Faringe
Órgano: Hígado	Órgano: Fosa nasal
Órgano: Intestino delgado	Órgano: Glándula salival
Órgano: Intestino grueso	Órgano: Labio
Órgano: Mesenterio	Órgano: Laringe
Órgano: Páncreas	Órgano: Lengua
Órgano: Peritoneo	Órgano: Oído
Órgano: Retroperitoneo	Órgano: Senos nasales y paranasales
Órgano: Vesícula biliar	Sistema: Cabeza y cuello
Órgano: Vía biliar	Sistema: Endocrinología
Sistema: Dermatología	Órgano: Paratiroides
Órgano: Piel	Órgano: Suprarrenal
Sistema: Ginecología	Órgano: Tiroides
Órgano: Cérvix	Sistema: Hematolinfóide
Órgano: Endometrio	Órgano: Bazo
Órgano: Feto o embrión	Órgano: Ganglio linfático
Órgano: Ovario	Órgano: Médula ósea

Órgano: Placenta	Sistema: Mama
Órgano: Trompa uterina	Órgano: Mama
Órgano: Útero	Sistema: Nefrología
Órgano: Vagina	Órgano: Riñón
Órgano: Vulva	Sistema: Osteoarticular
Sistema: Oftalmología	Órgano: Articulación
Órgano: Conjuntiva	Órgano: Hueso
Órgano: Globo ocular	Sistema: Partes blandas
Órgano: Saco lacrimal	Órgano: Partes blandas
Sistema: Respiratorio	Sistema: Urología
Órgano: Bronquio	Órgano: Cordón espermático
Órgano: Mediastino	Órgano: Cubiertas testiculares
Órgano: Pleura	Órgano: Epidídimo
Órgano: Pulmón	Órgano: Pene
Órgano: Timo	Órgano: Próstata
Órgano: Tráquea	Órgano: Testículo
Sistema: Vascular	Órgano: Uréter
Órgano: Arteria	Órgano: Uretra
Órgano: Corazón	Órgano: Vejiga
Órgano: Vena	

CITOLOGÍAS EXFOLIATIVAS Y POR PUNCIÓN (PAAF)	
Sistema: Aparato Digestivo	Sistema: Cabeza y cuello
Órgano: Ampolla de Vater	Órgano: Amígdala
Órgano: Ano	Órgano: Cavidad oral
Órgano: Epiplon	Órgano: Cávum
Órgano: Esófago	Órgano: Diente
Órgano: Estómago	Órgano: Faringe
Órgano: Hígado	Órgano: Fosa nasal
Órgano: Intestino delgado	Órgano: Glándula salival
Órgano: Intestino grueso	Órgano: Labio
Órgano: Mesenterio	Órgano: Laringe
Órgano: Páncreas	Órgano: Lengua
Órgano: Peritoneo	Órgano: Oído
Órgano: Retroperitoneo	Órgano: Senos nasales y paranasales
Órgano: Vesícula biliar	Sistema: Cabeza y cuello
Órgano: Vía biliar	Sistema: Endocrinología
Sistema: Dermatología	Órgano: Paratiroides
Órgano: Piel	Órgano: Suprarrenal
Sistema: Ginecología	Órgano: Tiroides
Órgano: Cérvix	Sistema: Hematolinfoide
Órgano: Endometrio	Órgano: Bazo
Órgano: Feto o embrión	Órgano: Ganglio linfático
Órgano: Ovario	Órgano: Médula ósea
Órgano: Placenta	Sistema: Mama
Órgano: Trompa uterina	Órgano: Mama
Órgano: Útero	Sistema: Nefrología
Órgano: Vagina	Órgano: Riñón
Órgano: Vulva	Sistema: Osteoarticular
Sistema: Oftalmología	Órgano: Articulación
Órgano: Conjuntiva	Órgano: Hueso
Órgano: Globo ocular	Sistema: Partes blandas
Órgano: Saco lacrimal	Órgano: Partes blandas
Sistema: Respiratorio	Sistema: Urología

Órgano: Bronquio	Órgano: Cordón espermático
Órgano: Mediastino	Órgano: Cubiertas testiculares
Órgano: Pleura	Órgano: Epidídimo
Órgano: Pulmón	Órgano: Pene
Órgano: Timo	Órgano: Próstata
Órgano: Tráquea	Órgano: Testículo
Sistema: Vascular	Órgano: Uréter
Órgano: Arteria	Órgano: Uretra
Órgano: Corazón	Órgano: Vejiga
Órgano: Vena	

AUTOPSIAS
Órgano: Múltiples órganos
Autopsia adulto completa (con o sin médula espinal)
Autopsia adulto limitada (sin SNC)
Autopsia adulto sólo SNC
Autopsia SNC Biobanco
Autopsia parcial (tórax o abdomen)
Autopsia feto (12 semanas hasta 22 semanas de gestación y/o 500 g)
Autopsia perinatal (22 semanas de gestación y/o 500g hasta 28 días)
Autopsia postnatal (desde 28 días de vida hasta 1 año de vida)
Autopsia pediátrica (desde 1 año de vida hasta 14 años)

TÉCNICAS
Biopsia o citología intraoperatoria convencional
Hematoxilina-eosina automatizada
PAAF realizada por patólogo
PAAF con control de imagen con presencia de patólogo
PAAF guiada por endoscopia
PAAF guiada por ecografía
PAAF guiada por TAC
PAAF de abdomen guiada por TAC
PAAF de tórax guiada por TAC
PAAF de mama guiada por ecografía
PAAF de mama guiada por esterotaxia
Técnica histoquímica convencional
Técnica histoenzimológica
Técnicas inmunohistoquímicas
Fotografía macro o microscópica
Consulta de casos externos
Muestras para ensayo clínico

Para más información sobre la Cartera de Servicios de Anatomía Patológica puede visitar la web del SAS en el siguiente enlace:

<http://bit.ly/3TK3N53/>

Tiempos de respuesta para resultados diagnósticos:

Biopsias incisionales incluida con técnicas complejas:	< 10 días
Biopsias escisionales/piezas quirúrgicas:	< 15 días
Citologías ginecológicas:	< 30 días
PAAF:	< 10 días
Citologías no ginecológicas:	< 10 días
Autopsias:	< 30 días
Biopsias intraoperatorias (Urgente)	≤ 30 minutos

¿CÓMO ACCEDER A NUESTRAS INSTALACIONES?

Secretaría:

Usted puede acceder a la Secretaría de Anatomía Patológica en horario de mañanas para consultas, información y solicitud de citas para PAAF. Esta secretaría está ubicada dentro de la Unidad de Anatomía Patológica, en la planta baja del hospital.

Horario de atención al público

Lunes a viernes: de 8:00 a 15:00 horas

Tfno.: 951 061 070

Sala de punciones PAAF:

Está ubicada en el Servicio de Anatomía Patológica, en la planta baja del hospital, junto a la Secretaría.

El horario de atención y realización de punciones es de **lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.**

El área de laboratorio de Anatomía Patológica es de acceso restringido por motivos de seguridad y no está permitida su entrada.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Deberá aportar documentación identificativa en vigor (DNI o Tarjeta Sanitaria) y, en caso de acudir para Punción PAAF, Hoja de Solicitud o Petición de su médico y Consentimiento informado firmado. Dicha documentación deberá presentarla en la Secretaría de Anatomía Patológica.

Si después de la consulta necesita un justificante de asistencia, puede pedirlo directamente al personal administrativo de Secretaría.

La solicitud de copias de informes por parte del paciente o familiares requiere la presentación del documento nacional de identidad, y la firma de un documento de autorización.

PROTECCIÓN DE DATOS DE SALUD

De acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos (LOPD). El Servicio de Anatomía Patológica tiene adoptadas todas las medidas tanto técnicas como organizativas para promover la seguridad de sus datos de carácter personal.

Es por ello que se le solicite su DNI para acceder a sus datos personales ó cuando usted o su familiar soliciten información.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Si tiene dudas acerca de la pruebas diagnósticas realizadas pregunte a su médico. Por favor no dude en consultarnos si tiene alguna duda sobre la PAAF.

Teléfonos
Secretaría de Anatomía Patológica: 951 061 070 Dirección de Anatomía Patológica: 951 061 072 Anatomía Patológica -Despacho 1: 951 061 071 Anatomía Patológica -Despacho 2: 951 061 079 mail: apatologica.han.sspa@juntadeandalucia.es
Teléfono Centralita del hospital: 951 061 600 Oficina de Atención al Ciudadano: 951 061 042 Correo de Atención al ciudadano (información, quejas, sugerencias): ciudadano.han.sspa@juntadeandalucia.es
Página Web del Hospital de Antequera https://hospitaldeantequera.es/ Salud Responde: 955 54 50 60
Redes Sociales Twitter: @PatologiaASNM (https://twitter.com/PatologiaASNM)

DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO

Usted tiene a su disposición la carta de derechos y deberes como usuario en el sistema sanitario público andaluz en la siguiente dirección web:

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/derechos-y-deberes>

El Servicio de Anatomía Patológica cuenta con un cartel con la Carta de Derechos y Deberes en diferentes idiomas, situado en lugar visible, a la entrada de la Unidad.

El objetivo es garantizar que la ciudadanía, pacientes y personas que utilizan nuestros servicios conozcan sus derechos y deberes. En la web del Área Sanitaria Norte de Málaga encontrará el texto completo de las Cartas de Derechos y Deberes:

ACCESO A INFORMES Y MUESTRAS ANATOMOPATOLÓGICAS

Si necesita solicitar una copia de su historia clínica, debe dirigirse al Servicio de Atención a la Ciudadanía, situado en la entrada del Hospital de Antequera, dónde le explicarán los trámites necesarios para ello. También puede recibir información llamando al teléfono **951 061 042** de Atención al Ciudadano.

Si requiere sus muestras de biopsias o citologías para estudios en centros externos, debe dirigirse, tras pasar por el Servicio de Atención a la Ciudadanía, a nuestra Secretaría, donde le será entregado, tras firma de de la entrega y presentación de su DNI.

En caso de necesitar copia impresa de su informe anatomopatológico podrá solicitarlo directamente en la Secretaría de Anatomía Patológica, presentando su DNI.

DERECHO A LA 2ª OPINION MEDICA

Se trata de un derecho que sólo se aplica a determinadas patologías (Decreto 127/2003 de 13 de mayo del SSPA). A través de **Salud Responde 902 505 060** puede obtener información de cómo y cuándo se puede solicitar, así como del procedimiento y la documentación necesaria para ello.

DECLARACION DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

La Declaración de Voluntad Vital Anticipada es un derecho que una persona tiene a decidir sobre actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro, en el supuesto de que llegado el momento carezca de capacidad para decidir por sí misma, según establece la ley 5/2003 del 9 de Octubre.

Este derecho puede ejercerlo toda persona mayor de edad o menor emancipado que esté en disposición de decidir con arreglo a sus convencimientos y preferencias.

Puede usted presentarla en la delegación provincial de salud más próxima o en el **Servicio de Atención a la Ciudadanía del Hospital de Antequera**, previa cita al teléfono **951 061 042**.

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Cualquier paciente o familiar puede realizar quejas, reclamaciones o sugerencias. Para ello existen tres vías:

1. En la misma Unidad de Anatomía Patológica tiene a su disposición el formulario **“Hoja de sugerencias y observaciones”**, localizado junto al buzón de la entrada. Sólo tiene que cumplimentarlo y depositarlo en el buzón. No dude en solicitar ayuda en Secretaría.
2. A través del formato oficial “libro de sugerencias y reclamaciones de la Junta de Andalucía”, disponible en el servicio de atención al ciudadano (en la entrada del hospital, junto a cafetería).
3. Vía electrónica en la página web <https://www.juntadeandalucia.es/lsr/lsr/inicio.jsp>

Es importante que adjunten sus datos personales, incluida su dirección, para poder informarles de las medidas adoptadas, una vez analizadas y evaluadas dichas sugerencias y reclamaciones por parte de la Dirección, en un plazo aproximado de 15 días. Los datos de este documento tendrán un tratamiento confidencial.

0